GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETELA DEL VOLCAN, MORELOS.
2013 - 2015

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Depto. :	SECRETARIA GENERAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
Oficio Núm.:	SN/2013
Expediente :	**ACTAS DE CABILDO/2013**

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO

En Tetela del volcán, cabecera municipal de su mismo nombre, del estado de Morelos, siendo las 09:30 horas del día 11 de julio de 2013, reunidos en el salón de cabildos del palacio municipal los **C.C. JAVIER MONTES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EDUARDO MARTINEZ LOPEZ, SINDICO MUNICIPAL, ROBERTO DIAZ CORTES, REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ALEJANDRO MENDOZA GARCIA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, DR. PABLO REYES MARTINEZ, REGIDOR DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION Y LIC. FILIBERTO HERNANDEZ ALONSO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** que con fundamento en el artículo 30, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; dio inicio la sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de los miembros del cabildo.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Aprobación del Proyecto de Decreto por el que se **REFORMA EL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.**
5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION:

PUNTOS 1, 2 Y 3.- Con la asistencia del 100% de los miembros del cabildo, se dio por existente el quórum legal, aprobando la instalación y celebración de la sesión ordinaria.

PUNTO 4.- Una vez que se da lectura, el análisis y discusión al dictamen enviado por la **SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS,** y referente al proceso de reforma constitucional por el que se **REFORMA EL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**; **el cabildo ACUERDA: SE APRUEBA por MAYORIA,** y **manifiesta su CONFORMIDAD** al proyecto de decreto por el que se **ADICIONA UN PARRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 2 Y SE REFORMA EL ARTICULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS:**

ARTICULO 2

En el Estado de Morelos, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la orientación sexual, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

ARTÍCULO 19.- La mujer y el varón tienen igualdad de derechos ante la ley. De igual manera protegerán la organización y desarrollo de la familia, incluidas las familias monoparentales, entre las que se dará protección al menor de edad, la mujer, las personas con capacidades diferentes y los ancianos.

PUNTO 5.- Cierre de la sesión.

Desahogados los puntos del orden del día, se levanta la presente acta, siendo las 10:00 horas del mismo día, firmando al calce los que en ella intervienen.- Damos fe.-

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETELA DEL VOLCAN, MORELOS.
2013 - 2015

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Depto. :	SECRETARIA GENERAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
Oficio Núm.:	SN/2013
Expediente :	**ACTAS DE CABILDO/2013**

"Sufragio Efectivo, No Reelección"
Presidente Municipal Constitucional.

H. AYUNTAMIENTO
TETELA DEL VOLCAN, MOR.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2013 - 2015

C. Javier Montes Rosales.

Síndico Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
TETELA DEL VOLCAN, MOR.
SINDICATURA MUNICIPAL
2013 - 2015

C. Eduardo Martínez López.

Regidor de Hacienda, Programación
Y Presupuesto.

H. AYUNTAMIENTO
TETELA DEL VOLCAN, MOR.
REGIDURIA DE HACIENDA
2013 - 2015

C. Roberto Díaz Cortes.

Regidor de Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas.

H. AYUNTAMIENTO
TETELA DEL VOLCAN, MOR.
REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO
VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
2013 - 2015

C. Alejandro Mendoza Garcia.

Regidor de Educación, Cultura
y Recreación.

H. AYUNTAMIENTO
TETELA DEL VOLCAN, M
REGIDURIA DE EDUCACIO
2013 - 2015

Dr. Pablo Reyes Martínez.

Secretario del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
TETELA DEL VOLCAN, MOR.
SECRETARIA MUNICIPAL
2013 - 2015

Lic. Filiberto Hernández Alonso.